

De lo suficiente a lo excesivo

TEMAS DEL DIA

Justicia y caridad

Información general

Ha causado general asombro la reciente Ley de defensa de la República, en la que se sancionan con gravísima severidad y ausencia de toda garantía procesal los más leves actos en contra del régimen, en cuanto exceden en lo más mínimo de la esfera del pensamiento, haciendo sospechar que si hasta las intimidades de éste pudiera llegar el legislador, allí mismo impondría también la fuerza de su poder.

Nadie duda, antes bien todos aseguramos, que es preciso el robustecimiento de la autoridad, pero se evidencia asimismo con una simple lectura de aquella disposición que el objeto que en ella se persigue va mucho más allá del expresado, creando una jurisdicción arbitraria en el Ministerio de la Gobernación.

Y no vale decir, como dijo el Sr. Azaña, que los ministros de ahora no se equivocan, pues si la frase está bien para cortar un diálogo peligroso, no vale para desvirtuar el argumento de que un ministro, un solo hombre, sin más freno que su conciencia va a tener bajo su imperio a todos los ciudadanos ya que las fórmulas han impreso con que se articula la Ley dejan amplio margen para aplicarla y dejar sentir todo su peso sobre cualquier persona en un momento determinado, con una interpretación siempre posible de aquellos preceptos.

Pero no nos parece este el solo defecto, con ser tan grande, de la nueva disposición. Se titula de defensa de la República, y es tan dura que ante ella no podemos menos de hacernos la misma pregunta que ante un enfermo a quien se aplican los más fuertes estimulantes. ¿Tan malo está? ¿Tan crítica es la situación del régimen que precisa de tan severísimas y enérgicas medidas para su subsistencia? Todos y más que nadie los verdaderos republicanos se habrán hecho la misma y alarmante pregunta, sin que a pesar de todo su interés, hayan podido encontrar síntoma alguno que justifique lo hecho.

Francamente creemos que se ha perjudicado mucho tanto el Gobierno como el régimen con ese formidable espadón que hoy se cierne sobre todas nuestras cabezas sin proporción entre su intimidación y el daño que ellas pueden hacerle. No se gana así la confianza ni siquiera la simpatía; bastaba para ello con una buena labor de gobierno prudente y serena en lugar de la amenaza formidable y desproporcionada. Hasta los que se proponían combatir la Constitución que se elabora habían ofrecido colocarse dentro de la ley, hacer uso solo de los medios legales y esto no debía ser motivo para alarmas ni medidas de rigor sino de respetuoso comportamiento. Sin embargo, parece preferible, a lo que se ve, hacer esa legalidad imposible, crear en todo: los órdenes un nuevo estado legal que deje fuera a muchos millones de ciudadanas y les imposibilite a la vez para defender sus intereses, y para expresar sus ideales pues hasta, según se dice, está en el propósito declarar inmodificable durante cinco años la norma suprema que desconoce y deja fuera de sí a tantos españoles.

No, no es justo, ni es prudente lo que se hace. Los verdaderos amigos y defensores de la República deben decirse así al Gobierno, por su propio bien y el bien de todos. Medios hay ya en el antes legislado para evitar propagandas insensatas y desacatos al régimen que no pueden ni deben tolerarse, ni se toleran en ningún país del mundo; la previa censura, la asistencia de delegados de la autoridad a los actos públicos, el Código penal. Creemos sinceramente que se ha dado un paso y nos parece más derrotista en estas circunstancias dar la razón al Gobierno que decirle llanamente que esa ley de defensa de la República por él elaborada, además de ser abusiva para con los derechos del hombre, es más que garantía peligro para el régimen, que encontraría su mayor defensa en la serena aceptación de todos los ideales y la enérgica imposición de una autoridad que no necesita para robustecerse de otra cosa que de una comprensión y una imparcial aplicación de los principios universales de justicia. Bien poco para tan buena voluntad; mucho para los que independientes de toda idea política solo pedimos orden, trabajo, respeto, factores indispensables pero seguros en la consecución del bienestar y el progreso nacional.

Enseñanza laica

Un nuevo artículo de la Constitución ha venido a sumarse a los que excluyen de ella al elemento católico español: el que se refiere a la enseñanza laica. Claro está que no podíamos esperar otra cosa después de lo ocurrido en la cuestión religiosa, pero con él se pone más en evidencia aun la necesidad de la revisión, todo lo legal que se quiera, pero minuciosa y completa de un Código fundamental hecho exclusivamente para aquellos que no tienen sentimientos católicos.

Los mismos argumentos empleados por los enemigos de la enseñanza de la religión se vuelven contra ellos; porque si se dice y se proclama que los católicos no deben contribuir a sostener las escuelas en que se enseña la doctrina cristiana ¿cómo puede pretenderse que los católicos contribuyan a sostener escuelas laicas donde se ha de dar a sus hijos una instrucción no ya incompleta sino hasta contraria a sus creencias y a sus deseos?

Lo más equitativo sería la división del presupuesto de Instrucción primaria en escuelas de enseñanza religiosas y aconfesionales, para que los padres, en uso de su legítimo e inalienable derecho, eligiesen una u otras, aumentando el número de las de mayor asistencia conforme el resultado de estadísticas rigurosas.

Este resultado sería por otra parte fácil de vaticinar. Bien claro se ha visto en Francia donde los propios padres que políticamente propugnan el laicismo no lo han querido en muchos casos para sus hijos y han despreciado la enseñanza laica oficial, enviándolos a las escuelas particulares donde se enseña la Religión, ya que son muchos los convencidos de que pri-

varles de la enseñanza religiosa, verdadero alimento del espíritu, es mil veces peor que dificultarles el alimento del cuerpo, que si en este supuesto se debilita la vida material, en aquel se hiera la vida moral.

Sinceramente creemos que bajo todos los puntos de vista y muy especialmente bajo el Gubernamental se padece—aparte la injusticia antes aludida—un crasísimo error al proclamar la enseñanza laica. Decía Aparisi y Guijarro: «Cuando veáis una sociedad próxima, al parecer, a disolverse, bien se puede afirmar que no está Dios en ella, porque Dios lleva consigo la luz, el orden y la libertad». ¿Y cómo se podrá conservar a Dios en la sociedad si se proscribiera oficialmente la ciencia que le enseña, que es la ciencia religiosa?

Muchas veces lo hemos dicho y muchas hemos de repetirlo: al tener que se extingue el sentimiento religioso desaparece el respeto al poder constituido y aumentan y empujan los conflictos sociales. Ningún conflicto de orden público acarreará a los gobernantes los que practican sinceramente la Religión; en cambio la autoridad tropezará todos los días, con los que abominan de Dios. La enseñanza religiosa la reclama la disciplina social.

La lección que nos dan

Mucho se viene hablando de la suspensión de periódicos de derechas y de las multas extraordinarias impuestas a algunos, medidas con las cuales tiende el sectarismo no a corregir un ambiente que le es naturalmente hostil, sino a suprimir esos órganos de opinión, tan respetables en sus tendencias (para nosotros mucho más) como los de izquierda en las suyas, sobre todo en un régimen de libertad. Mucho se han censurado los tales procedimientos que superan grandemente a los empleados por la tan maldicienda dictadura. Pero así como esos comentarios están llenos de sinceridad y noble protesta en las publicaciones de sentido semejante al de los perseguidos, son por el contrario reservadísimos, en extremo discretos en los del otro sector en donde se ve la obra destructora con cierta complacencia difícil de disimular.

Nunca como ahora se ha manifestado tal divorcio entre una y otra prensa, semejante falta de solidaridad y compañerismo que ahonda los odios y encona los propósitos para lo presente y lo venidero. Porque es lo cierto, que la prensa de derechas que defendió siempre los intereses profesionales, tuvieron este o el otro color, no podrá en adelante olvidar el rencor y la persecución de que ahora se la hace objeto, a cambio de su noble defensa de otros días. Ni la prensa ni la política; es la presente época de grandes enseñanzas que aprovecharán sin duda a los que por respetuosos fueron débiles ayer, para cuando nuevamente les llegue la hora de actuar no dejarse llevar por benévolas interpretaciones legalistas, extremando el rigor en que antes estuvieron tan remisos.

Será curioso conocer de qué argumento puede echarse mano cuando entonces caiga sobre los de ahora todo el peso de cadenas con que se pretende amordazar a los enemigos. ¿Será injusto aplicar mañana lo que hoy se da como lícito, bueno y necesario?

Información del Parlamento

La sesión de ayer

MADRID 21.—Se abre la sesión a las cuatro y media. Se aprueba definitivamente la ley de defensa de la República.

Se pasa a discutir el proyecto de Constitución y se aprueba el artículo 47 que se refiere a la expedición de títulos e inspección de la enseñanza.

El artículo 48 relativo a la obligatoriedad de la enseñanza en castellano había sido nuevamente redactado, pero la nueva redacción no satisfacía a varias minorías y las enmiendas de estas fueron rechazadas por los catalanistas. Hubo reunión de jefes de minorías y animado debate suspendiéndose la sesión a las diez de la noche para continuar hoy la discusión.

los pueblos de la provincia con líneas de automóviles que se reforzarían en días de toros, como ya hoy ocurre. ¿No habían de desplazarse a Avila gran número de personas en los días festivos y con buenas corridas?

Nuestro clima delicioso y la consideración de que en todos los alrededores no hay buenas corridas de toros sino en septiembre y en Madrid a principio y fin de temporada, nos hacen presumir que todo el verano Avila sería punto de gran concurrencia con fiestas de esta clase, que todos estamos convencidos de que son las que más atraen.

LA CRISIS OBRERA

La Plaza de Toros

Sólo nos resta estudiar el aspecto económico del negocio que pueda suponer la explotación de la Plaza de Toros, que muchos creen que sería un fracaso. No vamos a intentar aquí examinarle. Ya haría esa labor la sociedad que se constituyera. Únicamente vamos a hacer algunas ligeras consideraciones, y manejar unas cifras, para demostrar que la Plaza, si no es un negocio loco, es una colocación del dinero donde hay una renta por lo menos corriente.

Partamos de la base de que con 400.000 ptas. próximamente creamos posible la construcción de la Plaza. Esta cifra no es caprichosa. Tiene su base en estudios técnicos hechos recientemente que, aunque la hacían ascender a algunas pesetas más—no muchas—son susceptibles de alguna baja, porque en ellas se trata de una Plaza con todos los modernos adelantos, dotada de buena instalación eléctrica, gran enfermería, capilla, sala de toreros, matadero, etc. etc.; es decir de una Plaza a la que, Regla puesto en mano, no se la podría poner tacha. Podemos, pues, asegurar que con las 400.000 pesetas

se construiría la Plaza, y una Plaza de cabida de 10.000 espectadores.

Esta capacidad es necesaria. El lanzarse a edificar una Plaza nueva no ha de ser para hacerla de poco más que la que hoy disfrutamos, que tiene unas 4.000 localidades. Hay que procurar una Plaza con defensa económica, es decir, susceptible de que en ella puedan darse buenas corridas y decimos buenas no en el sentido sólo de la posibilidad natural, sino en el de la económica, es decir que haya quien las dé porque puede obtener ganancia.

Esto no ocurre hoy. Muy plausible ha sido el esfuerzo de la Comisión de Festejos por proporcionarnos dos corridas decentes. Pero las pérdidas en ambas han sido cuantiosas. ¿Quién va a intentar así dar en Avila buenas corridas?

Con gran capacidad, la localidad ha de bajar bastante en su precio y el negocio de la corrida es posible. Porque no debemos perder de vista las excepcionales condiciones de situación en que Avila está colocada. Diez mil localidades sólo para los que en Avila vivimos sería una locura; pero tenemos a dos pasos y rodeando a nuestra capital a Madrid, con su línea férrea hasta Avila, llena de veraneantes, Valladolid, Arévalo y Medina; Salamanca y Peñaranda; Segovia y todos

IX Veo con gran satisfacción que la solución de la crisis obrera va entrando por buen camino, para por los derroteros del censo obrero, trabajo reproductivo hecho por contrato y participación del obrero en los beneficios, poder llegar pronto a la anhelada consecución de la misma.

Mucho me ratifica en mi opinión ver que el sabio jurisconsulto y grandilocuente tribuno D. Ismael Pérez la comparte, excepto en el plan de obras porque su recto criterio ha sido siempre para mí fuente de verdad.

Ya se ha conseguido interesar al pueblo en su solución, que es el principal factor para obtenerla.

Se ha conseguido también acabar con el ineficaz procedimiento seguido hasta ahora y apartar su solución del contraproducente medio de los impuestos interminables.

Con la constitución de la popular Junta se está poniendo en marcha al gran funicular de su solución, que ha de subirnos a todos a la saludable meseta de la paz social; ahora lo que hace falta es que no se pare ni se descarrile, porque si una u otra cosa ocurre, serán sus males irremediables y mucho mayores que si no se hubiera puesto en marcha.

Para que esto no ocurra, es necesario que los ralles sobre que ha de circular estén bien asentados sobre el sólido firme del censo obrero; que el cable que ha de sostenerle sea del irrompible metal de obra reproductiva y esté bien sujeto al inmovible muro de la contrata en pública subasta, y que la fuerza que ha de moverle sea uniforme y constante por estar alimentada con la participación de los obreros en los beneficios de la obra.

Yo creo y espero que la competente Junta popular le hará subir hasta la cumbre del éxito, porque no ha de conformarse con evitar el despilfarro y la inversión en obras improductivas del capital que con gran esfuerzo está aportando el siempre hidalgo pueblo de Avila, porque esto sería dejar sin resolver la crisis y esterilizar tan heroico sacrificio. La Junta no se dará por satisfecha de su gestión mientras no haya resuelto completamente la crisis actual, y preparar la solución de las venideras, reuniendo el capital suficiente para ello, invirtiéndole en obras inmediatamente vendibles, hipotecables y reproductivas, que con el producto de sus ventas, rentas e hipotecas, sirvan para resolver futuras crisis sin necesidad de nuevos desembolsos del vecindario, porque este es el fin exclusivo de la Junta, esto es lo que de ella esperamos confiadamente todos los avilenses, y para ésto es para lo que aportamos nuestros donativos.

Si la Junta solamente consigue evitar el despilfarro y resolver la crisis por este año, ha hecho una buena obra; pero no ha realizado totalmente su fin de resolver eficazmente la crisis actual y las próximas venideras; solamente ha invertido útilmente el capital y ha interceptado la solución permanente de la crisis, porque esterilizando el sacrificio popular y defraudado el pueblo en sus justas esperanzas de llegar con él a la solución permanente de la crisis, no querrá ni podrá el vecindario repetir el sacrificio del desembolso y tendremos crisis perpetuamente, por lo que es de absoluta necesidad que todos cooperemos con la Junta para lograr el deseado éxito, porque no es de esperar que el sacrificio popular de ahora pueda repetirse todos los años.

Las responsabilidades

MADRID.—Se ha reunido la sub-comisión de responsabilidades por el golpe de Estado, acordándose procesar a todos los ex ministros de la Dictadura. También se acordó llamar al general Saro y procesar al general Aizpuru. Dentro de tres días quedará terminado el pliego de cargos que será llevado inmediatamente al Congreso.

La Religión en Andorra

—Se ha dispuesto que la Religión Católica, Apostólica Romana sea la oficial en el Principado de Andorra.

Será nombrado presidente el Obispo de Urgel.

El Gobierno se reserva la facultad de nombrar su delegado.

Comentando la ley de defensa de la República

—Comentando con los periodistas la ley de defensa de la República, que han aprobado las Cortes, don Miguel Maura decía:

Es preferible que la hayan presentado las izquierdas Sobre todo será de mucha mayor eficacia que si la hubiera presentado yo. Aprobada esta ley, dará gusto ser Ministro de la Gobernación.

Melquiades Alvarez, dijo que le parece sencillamente monstruosa.

—Interrogado don José Ortega y Gasset acerca de la citada ley, respondió:

La encuentro bien, porque la República estaba necesitada de ese gesto. Creo que será bastante la promulgación de la ley y que no habrá necesidad de aplicarla.

—Al conde de Romanones le ha parecido muy bien. Hay que defenderse, ha dicho. Es algo parecido a la ley del señor Maura contra el terrorismo. Hay que defenderse y el que mejor se defiende será el que triunfe.

Los sueldos de los maestros

MADRID. El ministro de Instrucción ha dicho a los informadores que había enviado a la «Gaceta» una orden dando cumplimiento al Decreto de 22 de Junio último, por el que se disponía que disfrutaran el sueldo de tres mil pesetas los maestros y maestras que tenían dos mil o dos mil quinientas; para lo cual se ha concedido un crédito extraordinario. A este ascenso se le conceden efectos desde 1.º de Julio último, como ya se especifica en el Decreto.

La campaña revisionista

BADAJOS.—En el correo de Madrid llegó esta mañana a las siete y veinte el diputado Sr. Gil Robles, que en Miranda fué recibido por los señores Sánchez Miranda. López de Ayala y Lisardo Sánchez. En la estación de Mérida fué recibido por varias personalidades, y en numerosos automóviles se dirigieron a esta capital.

A las once y media en el teatro del Centro Obrero, que estaba atestado de público dió su conferencia anunciada el Sr. Gil Robles. En las galerías altas había muchas damas. Asistieron centenares de personas llegadas de varios pueblos de la provincia, que se acomodaron difícilmente, a pesar de ser el local el más amplio de Badajoz.

Concluido el acto se organizó una manifestación integrada por dos mil personas, que acompañó al orador hasta su alojamiento. No hubo el menor incidente.

Esta tarde, a las tres, marcha el Sr. Gil Robles a Almedralejo, donde dará una conferencia análoga y por la noche, en el teatro Royal, de esta capital, será obsequiado con un banquete.

No hay tabaco malo empleando el papel de fumar ARROZ SMOKING

Rezlegu.

Handwritten signature

LA ESCUELA UNICA

Lo absurdo y lo imposible

Los republicanos radicales españoles quieren a todo trance introducir en España la escuela única sin recordar los perniciosos efectos que su instauración ha producido en otros países reconocidos por los mismos defensores e iniciadores del laicismo como Ferry Buisson Pécaut.

Viviane, ha reconocido que «el laicismo ha sido una mentira necesaria cuando se forjaba ante los derechos la ley escolar.»

Por otra parte es innegable reconocer que el maestro ha de tener ideas religiosas y que por ello no puede existir la escuela única. Además para llegar al establecimiento de ella tendría que acabarse con las distintas clases sociales que existen, para entonces obligar al padre hoy acomodado y pudiente a enviar a sus hijos a la escuela donde había de educarse al hijo del pobre y necesitado.

Otra de las causas que sin duda habría de oponer serían dificultades a su buen funcionamiento y resultado práctico sería el problema meramente pedagógico pues estudiado a fondo el proceso intelectual del niño vemos que no hay una verdadera identidad entre dicho desarrollo mental y el principio de selección de aptitud en que se basa la escuela única. En efecto los alumnos de la escuela única para pasar a estudios superiores tendrían que ser sometidos a un examen de selección con arreglo a sus aptitudes y facultades, pero la realidad ha demostrado que por muy expertos que fueran los psicólogos encargados de aquella selección sufrirían graves errores con serios perjuicios para la enseñanza y para la sociedad.

Es necesario preguntarse ¿cuándo aparece en el niño la aptitud? Es que hemos de exigir que esa fuerza intelectual, ese espíritu creador surja en el niño durante su vida escolar como exige la escuela única? La experiencia pedagógica demuestra muchas veces que los niños más torpes y tardíos, llegan a superar en grado intelectual a los más avisados y precoces y que estos suelen decaer y fracasar más tarde. Por eso ante la realidad científica y pedagógica choca y se desbarata ese principio de Selección intelectual que durante la vida escolar y que tan infundado mantiene la escuela.

Por todos es reconocido el derecho de que el niño, el alumno pobre, inteligente y apto, aspire a ocupar el puesto que por su capacidad logre conquistar, pero no por ese sistema de selección en que se basa la escuela única y que tantos errores puede ocasionar sino aumentando las becas y pensiones para costear estudios no solamente a aquellos que en la escuela mostraron sus facultades y aptitudes sino también a los retrasados que fuera de la edad escolar despertaron su inteligencia y no emplear la vida escolar y social con los principios tan absurdos como presentan los propugnadores de la escuela única, la escuela laica, la escuela sin Dios.

Estos inconvenientes los vemos bajo el punto de vista científico y pedagógico pero hay otros en el orden moral y religioso que son del todo inadmisibles.

En la escuela única, en la que ha de predominar el más descarado laicismo, se prescinde de la idea de Dios, relegando al más profundo olvido toda enseñanza religiosa. Siguiendo su absurdo sistema el niño al llegar a ser hombre desconocerá porque no se lo enseñaron su principal misión en la tierra y el fin para que ha sido creado.

La religión es tan necesaria al hombre como el agua lo es a las plantas, de ella recibe su benéfico influjo alimentado con fecundante jugo sus diversas inclinaciones. Por eso hasta los pueblos más salvajes tienen su fe y sus creencias. Si queremos libertar a España

Sección religiosa

SANTORAL

Día 23. Viernes. Santos Servando, Germán, Teodoro, pb., mrs; Ignacio, Severino, Román Vero, obs.; Domicio, pb.; Benedicto, cf.

La misa y oficio divino son del viernes, con rito simple y color verde.

CULTOS

Apostolado de la Oración

S. I. Catedral.—Triduo preparatorio de la fiesta de la Realza de N. S. Jesucristo. Por la tarde, a las seis, Exposición solemne de S. D. M., Estación, Rosario, sermón que predica el M. I. Sr. D. Castor Robledo magistral de la S. I. Catedral, Ejercicio del día y Reserva.

Patronato de Santa Teresa

A las ocho, solemne funeral por los hermanos fallecidos.

Mes de Santa Te. esa

La Santa.—Todos los días del mes por la tarde, a las cinco y media, se expondrá S. D. M. y después del rezo del Santo Rosario y Letanias de los Santos se hará el ejercicio del mes de Santa Teresa.

Mes del Santísimo Rosario

Santo Tomás.—La Comunidad de Padres Dominicos celebra el mes de octubre con cultos especiales a la Santísima Virgen del Rosario. Por la mañana, a las cuatro y media y siete, se dirán misas en la Capilla de la Virgen, rezándose en ambas la primera y segunda parte del Rosario respectivamente.

Por la tarde, a las cinco menos cuarto, Exposición de S. D. M., rezo del Santo Rosario, ejercicio del mes de octubre y Reserva.

SAN VICENTE.—A las seis rosario en la Soterraña.



EL JAPON Y LA SOCIEDAD DE NACIONES

TOKIO.—En contra de ciertas noticias publicadas en la prensa extranjera, el Gobierno japonés no ha discutido si debe o no retirarse de la Sociedad de Naciones.

HERRADORES

Se cede la producción de herraje del acreditado establecimiento de veterinaria del Inspector de carnes D. Romualdo Blázquez, quien informará, Piedrahita (Avila).

¡Va Ud. a Madrid!

No deje de hospedarse en la Fonda «La Parisiën» Montera 14. Pensión completa de 8 pesetas hasta 12, magníficas habitaciones para familias, calefacción central, cuartos de baño, salón de lectura y de piano. Teléfonos interior y exterior 14255.

Propietario y Gerente LEONARDO MENDEZ

de los fríos frutos, de las dolorosas realidades que en otros países ha producido la implantación de esta nueva escuela hemos de levantar nuestra voz de protesta en contra de sus propugnadores.

Hemos de clamar muy alto que la religión es el freno que morigerará los ímpetus y reprime las pasiones del hombre, que sin ella éste se convertiría en un insaciable monstruo que lanzado en el torbellino de las pasiones y egoísmos vivirá con grave perjuicio para la sociedad en la más completa obyección y en el más grosero libertinaje.

Por todas las razones anteriormente apuntadas hemos de desviar la tendencia creadora del laicismo en bien de la enseñanza y de la sociedad.

¿Por qué será?

Publicó «El Sol» unas manifestaciones de Maura en que dice: «esas dos medidas extremas, que figuran en la Constitución, prácticamente no podrán ser realizadas porque la sensatez, la cordura y el patriotismo de los gobiernos, que se sucedan aconsejarán a éstos abstenerse de ellas por no dejar sin enseñanza y sin amparo a centenares de miles de niños.»

Si no se puede cumplir es ridículo votarla, decía Ossorio y Gallardo, que sabía que para evitar un conflicto de orden público el primer consejo de ministros tendría que decretar que no se cumpliera; mas con todo se votó.

¿Cuál sería el fin de votar una ley que tiene que ser abrogada antes de su promulgación? Según Guallar era para distraer a los obreros, que piden pan; según los cuarenta y tantos diputados que levantan dentro de la ley bandera de su revisión la causa final fué la intransigencia de las Cortes y su divorcio del sentir del pueblo, y según el periódico comunista francés «Le Humanité» «porque la lucha contra la Iglesia permite distraer a los obreros campesinos y empleados». Según los que han votado a favor habrá varias opiniones, pero la razón suprema, dirán, es la extinción del presupuesto del clero.

¿Y qué se habrá conseguido con esto? Si se extingue debe ser abonando a la Iglesia lo suyo, y si no hay presupuesto para la data, tan poco debe haberle para el cargo. Ahora bien, ¿cuánto disminuirán las contribuciones si no hay que pagar al clero? porque buena gana de cobrarlo sino hay que darlo.

Pero no es eso lo que mueve a los políticos; el suprimirlo no les importa, pues los que más contribuyen al sostenimiento de la nación han votado en contra, y por dar gusto a los obreros, que apenas pagan contribución, se quiere privar al clero de lo que con gusto pagaban los contribuyentes, luego sin duda irá a engrosar el patrimonio del obrero.

Si así lo creen los cándidos obreros conviene desengañarles, pues no esperen ser ricos con una peseta al año que viene.

Según cálculos altos del ministro de Justicia se economizarán de lo que pagamos entre todos 22 millones, y como todos pagamos todos tenemos derecho a la economía y repartido entre más de 22 millones de habitantes, que hay en España tocaríamos a menos de peseta, pero como he dicho que el obrero paga poco se economizaría menos de una perra gorda, luego no creo puedan echar jamón en el cocido sin trabajar, ni pasearse en auto; y como aumentaría el número de obreros tendría menos jornales y por economizarse una perra gorda que tal vez no se la economizasen tendrían que pasarlo peor pues el clero de su exiguo sueldo ha acudido a remediar al obrero, y extinguido aquél, para sostenerse él y su familia tal vez tuviesen que acudir a alistarse entre los parados.

Si como dice Azaña hay curas que cobran seiscientas pesetas ¿no es vergonzoso quitar esa miseria a un hombre, que ha estudiado doce años habiendo políticos, que cobren cien mil pesetas y algunos de cuotas de los obreros parados?

Antes que la cuestión religiosa pidan trabajo los obreros pues hay pueblos de 400 vecinos, que tienen más de 200 obreros parados, como puede decir el Sr. Gobernador a quien alguno de ellos ha acudido estos días.

Si no se cumple la Constitución buena gana de votarla, es perder el tiempo, mientras hay asuntos graves que resolver en España y que no sufren demora.

TEODORO.

LEA USTED «EL DIARIO DE AVILA»

Sección mercantil

Valladolid.

El mercado de trigos

Tan desanimado como de cos tumbre. La oferta abundante entre 45,50 y 46,50 pesetas el quintal, se gún calidades y procedencias.

Los mercados locales minoristas coizan a la tasa.

Harinas y salvados

Cotizan: harinas selectas, a 60 pesetas; exiras, a 60; integrales, a 58; salvados tercerillas, de 38 a 43; cuartas, a 36; comidillas, de 31 a 32; anchos de hoja, a 33 todo por 100 kilos con saco y sobre vagón.

Centeno y otros granos

Se ofrece: centeno, a 37 pesetas; cebada, a 32 50; avena, a 30; algarrobas, a 44,50; yeros, a 37, todo por 100 kilos con saco.

Villadiego. (Burgos).

Mercado de granos

Entrada de todo grano 1.500 fanegas.

Trigo mocho, a 70.  
Idem rojo, a 70.  
Idem blanquillo, a 70  
Centeno, a 51.  
Cebada, a 43.  
Avena, a 30.  
Yeros, a 62.  
Tifos, a 54.  
Garbanzos, a 260.  
Alholvas, a 69.  
Algarrobas, a 56.  
Patatas, a 8 reales arroba.  
Alubias, a 14, 20 y 22 el celemin.  
Habas, a 61.  
Guisantes, a 70.

Mercado de ganado

Carneros, de 50 a 60 pesetas.  
Borregos de 46 a 52.  
Ovejas, de 34 a 55.  
Corderos macacos, de 25 a 40.  
Cabras, de 50 a 65.  
Corderos lechazos, de 3,25 a 3,50 kilo al vivo.  
Cerdos ttones, de 45 a 70.  
Idem de media cria, de 110 a 160.  
Idem cebados, de 22 a 25 arroba en vivo.

Casares de las Urdes (Cáceres)

Sequia extraordinaria. Por tal causa la cosecha de aceituna, que era buena, amenaza malograrse. La recolección de patata fué escasa. La castaña se presenta bien.

Villagonzalo (Badajoz).

Han comenzado la vendimia en un año bueno y de buena calidad la cosecha. Los olivos están regular de fruto, habiendo engordado este con las lluvias de tormentas.

Espinoso del Rey (Toledo).

El tiempo continúa seco. Por no tener paradas las yuntas, se siembra algunas legumbres. Se está haciendo la vendimia; regular cosecha y mucho grado. La aceituna, más de una tercera parte de cosecha.

Villa de Don Fradique.

La cosecha de cereales corta. La agricultura, de mal en peor. Las viñas regulares y el tiempo inseguro.

Las Mesas (Cuenca).

Se está en plena vendimia, siendo la cosecha peor que la del pasado año. Presentándose mala sementera por la falta de agua.

Ateca (Zaragoza)

La cosecha de uva, corta por falta de agua. La de judías y remolacha, tam bién corta.

Goya (Barcelona).

Debido a la sequía la cosecha del trigo fué mediana. En el secano se ha perdido todo, incluso las patatas.

Los viñedos mejoran algo en las últimas lluvias. Los campos han podido labrarse.

La peste en los cerdos arruinó a algunos labradores.

Proprietarios y aparceros preocupados con lo dispuesto sobre aparcería.

La Agrupación Agraria

AREVALO, 20.—El Consejo directivo de esta Agrupación recientemente formada y que en la actualidad cuenta con más de 2.500 afiliados ha celebrado en el día de hoy Junta ordinaria en el domicilio social de la misma establecido en ésta, plaza de Santo Domingo número 1, bajo la presidencia de su presidente D. Francisco González Mesonero.

Después de discutidos y aprobados varios asuntos de trámite se acordó, en primer término, hacer una extensa propaganda con el fin de que ésta sea una agrupación fuerte y decidida al mejoramiento de la agricultura, fuente principal de nuestra riqueza, dándole todo el mayor impulso posible, encargando a los señores D. Benito Dávila, D. Restituto Muñoz y D. Francisco de la Peña la redacción de un manifiesto que será profusamente repartido.

Asimismo esta Agrupación ha establecido una asesoría técnica encargada de evacuar cuantas consultas hagan los asociados con relación al cultivo y labores de las tierras.

Tiene en proyecto, entre otras cosas de gran interés para sus afiliados, el de establecer otra asesoría jurídica al objeto de ilustrar a sus socios en esta materia relacionada con cuantos asuntos sociales pudieran suscitarse; así como la creación de una especie de sociedad de socorros y hasta para en casos de verdadera necesidad ante un pedrisco.

Mucho me complace en transmitir estas cortas líneas a los lectores de EL DIARIO dado el entusiasmo despertado entre los agricultores de nuestra comarca, prueba evidente del resurgir de la clase labradora que siempre ha estado en estado apático, motivado sin duda por las diferencias de ideas y hoy solamente trabajan bajo el lema de «Pro Agricultura» y con el apellido que tanto les honra de ante todo y por todo agricultores.

Que esta nueva campaña que con tanto entusiasmo han comenzado no caiga en el vacío de la desilusión y cual verdaderos hermanos sepan y se hagan oír de que en Castilla hay aún castellanos que con el sudor de su frente son una base esencial en nuestra Patria.

P. P. T.

**NO TEMA**  
Desaparecerá su anemia si toma **Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD**

Es el reconstituyente más energético. Enriquece la sangre y reconstituye el organismo. Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Pedid **Jarabe Salud** para evitar imitaciones.

TRIBUNALES

Señalamientos

Día 25.—Causa procedente del Juzgado de Instrucción de esta ciudad seguida por atentado contra el procesado José Estévez. Abogados señores Baquero y Bernabé. Procuradores señores Madejón y Mediero. Testigos 4.

La crisis ridícula del sectarismo

(De nuestro servicio especial)

NUEVA YORK.—La revolución atea que se ha enseñoreado de los destinos de Méjico, después de agotar todos los medios inspirados por el fanatismo anticatólico ha concedido la mas peregrina de las ideas y el más ridículo de los procedimientos para suprimir todo vínculo entre la gloriosa historia de Méjico en sus días coloniales y heróicos y la Iglesia católica, como si el tiempo pasado pudiera morir a manos de los «julianillos» que dirigen la instrucción pública de Méjico. El concejo municipal de la Ciudad de los Palacios ha tomado el acuerdo de escribir una nueva historia de la Independencia mejicana suprimiendo la parte que en ella tomaron la Iglesia Católica y los sacerdotes y religiosos a fin de destruir en las nuevas generaciones todo conocimiento que redunde en crédito y prestigio de la Iglesia que, en Méjico, se halla colocada fuera de la ley.

No hay historia independentista en el Continente americano en la cual los miembros de la Iglesia hayan tomado una parte tan importante y decisiva como en la historia mejicana. Los Hidalgo, los Morelos y los Matamoros, los «curas insurgentes» que levantaron, sostuvieron y llevaron a la victoria final el estandarte de la Guadalupeana, tomado por el cura de Dolores de la sacristía de Atoionilco, y a bandera de las Tres Garantías, permanecerán en la historia y en la gratitud de Méjico a pesar de todos los libros que falsifique el absurdo y ridículo sectarismo del concejo municipal de Méjico.

Para que la enseñanza de las escuelas no tropiece a cada paso con la rectificación de los hechos será preciso derribar todos los monumentos que las ciudades de Méjico han erigido a sus curas insurgentes, empezando por destruir la bellísima columna del Centenario, porque sin los curas y sin la Virgen de Guadalupe otra sería, al presente, la historia de Méjico. Y habrá que derribar el monumento al cura Morelos con sotana y espada, y el monumento al cura Matamoros y tirar por los suelos las estatuas del dominico Pedro Servando de Mier y del mercedario Pedro Talamantes y todas las que se han erigido con tanta profusión aún en las más pequeñas poblaciones como gratitud de un pueblo católico a los héroes de su Independencia nacional. Y habrá que suprimir de la historia falsificada el nombre sacrosanto de la Virgen del Tepeyac, ojo y corazón de la martirizada patria mejicana y destruir su amor y su culto en todos los hogares y matar en todas las almas ese anhelo misterioso de acercarse al altar de la Virgen de Guadalupe, que forma como una subconciencia y segunda naturaleza en todos los que han nacido en Méjico.

Y habrá que borrar los nombres de Zamárraga, de Olmedo, de las Casas, de Vasco de Quiroga, de Pedro de Gante, de Hololín, porque todos pertenecen a la Iglesia misioneros unos y otros prelados, pero todos apóstoles, del catolicismo. Y habrá que derribar el monumento a Colón en el Paseo de la Reforma porque su pedestal de exaltación y de gloria lo forman cuatro «curas», cuatro frailes, que son como las cuatro piedras angulares de la civilización cristiana y española de Méjico. Y ya que no se puede destruir el monumento a Hernán Cortés, porque no existe, habrá que derribar el Hospital de Jesús que él fundó y dotó, porque todo esto pertenece a la acción benéfica y social de la Iglesia Católica sin la cual no se puede escribir la historia de veinte siglos, queriendo o no los sectarios miembros del concejo municipal de Méjico.

Aun destruidos los monumentos a los curas y llena de falsificaciones la historia ¿que harán con las catedrales grandiosas y hermosísimas y los colegios celeberrimos que levantó la Iglesia? Podrán desaparecer de los libros de texto los nombres de los curas y frailes mejicanos, pero ni los Pancho Villa ni los Calles ni los Tejadas podrán destruir la historia universal.

Marcial Rossell

SECTOR DE ANUNCIOS

J. CAMPOS-ÚNICO-FIÉVIC-ORTOPÉDICO DE AVILA
AUGUSTO FIGUEROA, 8
TELÉFONO 14581 APARTADO EN CORREOS N.º 303

Tratamientos y curaciones sin operar

ORTOPEDIA.—Hernias, mal de Poot, escoliosis, coxalgia, parálisis infantil, pies planos, juanetes, deformidades en general, corrección y colocación de narices y orejas, vientres voluminosos, descensos de la matriz, sordera, piernas y brazos artificiales.

COSMETICA.—Caída del pelo, arrugas manchas y cicatrices de la cara, destrucción de las canas y modificación en el color del cabello, curación del Ozena (Mal olor del aliento) destrucción del vello etc. etc.

CONSULTAS POR CORREO

En AVILA el 28 de cada mes de 11 a 1
HOTEL INGLES (desde el año 1912).

REUMA Su tratamiento y curación radical por método original y exclusivo de este Centro.

Clinica de urgencia "Las Colonias,"
CHAMARTIN DE LA ROSA, MADRID
"Quien no se cure no paga honorarios!"

Grandes existencias y variado surtido
DE

Norias de ALAEJOS
Arados de ALAEJOS
Prensas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS
Aventadoras de ALAEJOS
Calzos y bujes de ALAEJOS
En la fundición de ALAEJOS
CATÁLOGOS GRATIS
Los pedidos a Jorge Martín e Hijo (Valladolid)

Eugenio Jubirana Barcelona

Obras publicadas en esta colección

- "Rosa Perrin", por Alice Pajo... Segunda edición
"Amor es vida", por M. Alanic... Segunda edición
"La Profesora de Piano", por Florence O'Noll... Segunda edición
"El mal pasas", por Jacques des Gachons... Primera edición
"Kitty", por K. Tynan... Segunda edición
"La Marquesita", por Dourliac... Segunda edición
"Un cuento azul", por Henri Ardel... Segunda edición
"Nimón", por Guy Wirta... Segunda edición
"Silencio heroico", por Jean de la Bréte... Segunda edición
"Amada en el doctor", por René Star... Segunda edición
"El Secreto de Kernic", por Paul Segonzac... Segunda edición
"La doble farsa", por G. de Wailly... Primera edición
"El Juramento de Lucía", por G. de Wailly... Segunda edición
"Todo llega", por Henri Ardel... Primera edición
"El misterio del Torreón", por De Buxy... Segunda edición
"Las nueve hijas del coronel", por D'Ablancourt et Du Tartre... Primera edición
"La felicidad de Alicia", por Pedro Gourdón... Primera edición
"Dicha ignorada", por Mary Floran... Primera edición
"Amores enemigos", por G. de Wailly... Segunda edición
"El rey que tuvo un solo amor", por J. Lagula...
"Doris", por Curtis Yorke...
"Paulina", por G. de Wailly...

Y otras muchas en preparación
Temos en n.º, a ptas. en rústica con vistosa cubierta en colores, y pesetas 5'50 ex tela

De venta en la Administración de EL DIARIO DE AVILA

COMPANIA TRASATLANTICA
SERVICIOS DEL MES DE OCTUBRE DE 1931

Línea del Cantábrico a Cuba Méjico

El vapor "C Colón", saldrá de Bilbao y Santander el 18 de octubre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso. Próxima salida el 18 de noviembre.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Pista

El vapor "Uruguay" saldrá de Barcelona el día 5 de octubre, de Almería el 6, de Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de noviembre.

Línea del Mediterráneo a New-York Cuba

El vapor "Buenos Aires" saldrá de Barcelona y Tarragona el 4 de octubre; de Valencia el 5 de Alicante el 7, de Málaga el 10, de Cádiz el 9 y de Vigo el 11 para New-York y Habana. Próxima salida el 7 de noviembre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela Colombia

El vapor "J. S. Elcano" saldrá de Barcelona el 25 de octubre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, Sto. Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal. Próxima salida el 25 de noviembre.

Servicio tipo Gran Hotel-T. S. H.-Radiotelefonía-Capilla Orquesta, etc.
Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.
También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para informes en las Oficinas de la Compañía, Plaza de Medinaceli 8, Barcelona



COMPANIA DEL PACIFICO

LINEA DE CUBA

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.
El vapor "Reina del Pacifico" 13 de noviembre.
El vapor "Orduña" 20 de diciembre.
El vapor "Orcoma" 7 febrero 1932
Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga

PRECIOS EN TERCERA CLASE

Para Habana (incluidos los impuestos): Por vapor "Orcoma", 545,25 pesetas. Por los demás buques, 555,25 pesetas.

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en Santander Hijos de Basterrechea. Paseo de Pereda, número 9, Teléfono 3441. Dirección telegráfica BASTERRECHEA

TIPOGRAFIA Y ENCUADERNACION DE

Benén Martín

Comerciantes e industriales si queréis vender bien anuncios en EL DIARIO DE AVILA

Alas

EMPRESA ANUNCIADORA
Carrera San Jerónimo, 5, principal MADRID

Publicidad en todos los sistemas
Proyectos y presupuestos gratis

AVILA - Inscrito de S. M. M.º

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Española



CAPITAL: 12.000.000 de pesetas EFECTIVO

COMPLETAMENTE DESDIBOLADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Fundada en 1864

Seguros contra la vida, seguros contra incendios, de valores, seguros contra accidentes

Subdirector en Avila:

D. FERMIN LOPEZ FORRES

Oficina:

Calle de Lope Núñez, 11

En sus compras haga usted referencia al DIARIO DE AVILA

¿Callos?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de galló, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces

En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

Farmacia Puerto. Plaza San Ildefonso, 5. Madrid.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Baillly-Baillière-Riera)

EDICIÓN 1931

Datos oficiales del Gobierno Provisional de la República, en Madrid y Capitales principales



4 TOMOS 4

MÁS DE 8.000 PÁGINAS

MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS

54 MAPAS EN COLORES

de las Provincias y Posesiones de España

TODO EL COMERCIO, INDUSTRIA, PROFESIONES, ETC. SE ENCUENTRAN EN ESTA OBRA SECCIÓN EXTRANJERA

Precio de un ejemplar completo: CIEN PESETAS (franco de portes en toda España)

EL ANUNCIO EN EL ANUARIO LE COSTARÁ POCO Y LE PRODUCIRÁ MUCHO

Anuarios Baillly-Baillière y Riera Reunidos, S. A. Enrique Granados, 86 y 88 - BARCELONA

Clasificación ventajosa

Puede usted adquirir a plazos una gran Biblioteca de 125 Novelas Interesantísimas de 180 a 300 páginas

POR 210 PESETAS

Reservados los 15 primeros meses de 1931.

Las NOVELAS que ofrecemos son modernas y modernas y de autoras eminentes.

Boletín de suscripción

(EL DIARIO DE AVILA)

remite firmado a las oficinas de la Biblioteca PATRIA, Pinar de San Mateo, MADRID

D. .... de profesión .....

de provincia de .....

de calle .....

número .....

por 210 pesetas, pagadas en .....

25 pesetas de 12 pesetas.

BIEN

CENTROS DE CULTURA ESTABLECIDOS EN ESTA CAPITAL, CON SERVICIO PUBLICO

Archivo Municipal. — (Sección histórica). Plaza de la Constitución, planta baja. De 11 a 13. (Días laborables).

Biblioteca Provincial y del Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza.— C. Ramón y Cajal, 2. De 9 a 14, y provisionalmente de 9 a 11 hasta completar el personal vacante (Días laborables).

Museo Provincial de Bellas Artes.—Plaza de San Vicente. Todos los días: de 15 a 17.

Oficina Provincial de Información del Patronato Nacional del Turismo.— C. Estrada 12, duplicado-bajo 1 octubre a 31 marzo, De 9,30 a 14 y de 15 a 17,30. 1 abril a 30 septiembre. De 9 a 14 y de 15 a 18—(Todos los días, incluso festivos excepto el domingo por la tarde, dedicado a descanso semanal del personal).

Biblioteca del Marqués de San Juan de Piedras Alba.—Calle M. de Canales 16. De 15,30 a 20.

PARA 1931



Automovilistas

RAAY, Mayor, 4. MADRID
Teléfono 14.501

Recambios Ford (antiguo y moderno). Citroen, Chevrolet, Accesorios, aceites, grasas, neumáticos, material de limpieza, etcétera. Envíos a provincias.

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.
"LA FAVORITA," CARABAÑA "LA FAVORITA,"
PROPIETARIOS: HIJOS DE R.J. CHÁVARRI. ANTONIO MAURA. 12. MADRID
JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS

EL DIA EN AVILA

Donativos para las fiestas de la Santa

Doña Teresa Pérez, 10 pesetas; doña Ramona Giráldez, una; una terciaria carmelita, 5; D. Mariano del Barrio, 5; doña Eusebia Martín 5; señorita Julia Sanchidrián, una; varias devotas, 7,50; una devota, una; doña Adela de la Paz, una; un devoto, 5; doña Jacoba Estrella viuda de Sánchez, una; Hijas de María de la Medalla Milagrosa, 5; una familia devota, 10; una sirvienta, 0'50; Colegio de Santo Tomás, 10; D. Juan Hernández, 2; unos religiosos, 5; un devoto, 5; un sacerdote, 2; señor rector del Seminario y superiores, 50; doña María Sánchez, 1,50; una devota, 10; doña X, 2; una amante de la Santa, una; doña Teresa Santander, una; una familia devota de la Santa, 20; Los Luises, 10; D. Aquilino Cruces, 5; señora de Primitivo de Juan 5; un matrimonio devoto, 5; don Teodosio Fournier, 2,50; doña Teófila Hernández, una; un devoto, una.

Arturo Canales

Entarimados del Norte, pino rojo. Cementos Asland y Cangrejo. CASTELAR, 5.

Noticias municipales

El próximo domingo a las doce de la mañana tendrá lugar en el salón de actos del Palacio Consistorial la distribución de premios a los alumnos de las escuelas de dibujo y música que mas se distinguieron en el curso anterior.

Cumpliendo el acuerdo tomado por la corporación municipal, la comisión nombrada al efecto ha girado visita de inspección a las distintas fábricas de panificación que existen en esta capital.

Según nuestras noticias de origen particular la comisión encontró algunas de ellas en dudosas condiciones para la industria a que se dedican.

Por el teniente de alcalde correspondiente han sido multados los dueños de varios automóviles de esta matrícula por circulación indebida.

ALMONEDA URGENTE

Muchos MUEBLES, CAMAS de hierro y DORADAS. SOMIERS DE HIERRO Calle LOPE NUÑEZ. Almacén de Muebles.

El industrial de esta plaza D. José Lopez Molina denunció en la comisaría que mientras realizaba su trabajo de fotografía a unos contrayentes, le fueron sustraídos por los acompañantes de la boda algunas fotografías, una ampliación, y otros objetos, valorando los daños en 65 pts. Del hecho se ha dado cuenta al juzgado.

En la clínica de la Cruz Roja han sido curados Isidoro García Blázquez de herida en la región frontal, y Angel Sanchez de lesiones en la región superciliar, ocasionadas al caerse en la vía pública.

Ante el alcalde de Car deleda han sido denunciados varios vecinos de aquel pueblo por corta de leña sin autorización.

LA CONSTRUCTORA HIDRAULICA

Da a conocer al público en general, los nuevos precios que empiezan a regir desde el 1.º de octubre de 1931, de las tuberías de cemento puestas al pie de obra y sobre vagón de la estación del ferrocarril de Avila. de 10 centímetros de luz interior a 2 pesetas metro lineal. de 15 id. id. id. a 2,50 id. id. id. de 20 id. id. id. a 3 id. id. id. de 30 id. id. id. a 5 id. id. id. de 30 X 45 id. en ova o id. a 7 id. id. id. Avisos en los almacenes de Arturo Canales, plaza de Castelar n.º 3 y Cerrillo de Santiago n.º 1 teléfono números 34, 45 y 68

Vox pópuli...

Así se hace turismo!

Anoche un compañero nuestro estuvo a punto de estropearse el físico con un guardacanton recién colocado en la plazuela de San Nicolás, para evitar el paso de carrujes por la misma. Por otra parte hoy recibimos la queja de diversos vecinos de los pueblos de Gemuño, El Fresno, El Merino y otros, suplicándonos llamemos la atención de quien corresponda a fin de que desaparezca el mojón, pues se les causan trastornos al no poder circular con las caballerías por el sitio donde ha sido colocada la piedra en cuestión. ¿No les parece que desde hace tiempo se nota en el Ayuntamiento el afán de colocar piedras en los sitios que son paso obligado para los que vienen de fuera? Suponemos que el Ayuntamiento lo comprenderá así, y aparte de que es un peligro para los transeúntes, por la escasez de luz en aquellos lugares, ésta a nuestro juicio no es la manera de fomentar el turismo ni de dar facilidades a los forasteros.

Ecos de sociedad

Aniversarios

Mañana hace tres años dejó de existir el industrial que fué de esta plaza, D. Gregorio Fernández Trigo.

Reiteramos a la familia del finado nuestro más sentido pésame.

Traslado

De la suprimida prisión de Piedrahíta ha sido trasladado a esta provincial, el ilustrado oficial de Prisiones y particular amigo nuestro D. Manuel Casares.

De días

Mañana los celebrará el farma céutico de esta Ciudad, D. Juan Paradinas López.

Mejorada

Se encuentra mejor de la dolencia que la retiene en cama, la distinguida señora doña Teresa Sánchez, viuda de Chinarro.

Viajeros

De paso para Cardenosa donde predicará con motivo de la fiesta de Cristo Rey, hemos tenido el gusto de saludar en esta al párroco de Navacepeda de Tormes, don Cándido Gutiérrez Robledo.

—Ha salido para Madrid acompañado de su familia, D. Miguel Cambronero.

CARTA ABIERTA

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA:

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Mucho le agradeceré fuese la amabilidad de dar cabida en ese periódico de su digna dirección, a la adjunta nota que los patronos panaderos de Avila dirigen a la opinión pública. Doy a usted anticipadas gracias y le ruego que dispense esta molestia a su afmo. s. s. q. e. s. m.,

Por la A. de F. de Pan de Avila. El Presidente, B. Cardallagué. Hoy 22-X-931.

Con respecto a los dos sueltos publicados en ese periódico de su digna Dirección, correspondientes a los días 17 y 19 de los corrientes, los Fabricantes de pan de Avila hacemos constar lo siguiente:

1.º Que la resolución tomada en la Junta celebrada en el Comité paritario con asistencia del Excmo. Sr. Gobernador Civil e Ilmo. Sr. Alcalde, y ante la premura del tiempo, fué completamente imposible poder buscar otra fórmula de arreglo que la propuesta provisionalmente por dichas Autoridades y aceptada por los patronos y obreros.

2.º Que los fabricantes de pan de Avila, al no aceptar el aumento de jornal solicitado por los obreros es debido a la falta de margen de utilidad que obtenemos con los precios que rigen para la harina y los jornales existentes en la actualidad.

La Junta de Abastos antes, y la de Economía ahora, ha sido siempre su norma fijar el kilo de pan al mismo precio que el kilo de harina, basándose en el R. D. de 15 de abril de 1915 que regulaba el kilo del precio del pan a igual precio que el de harina. En aquella fecha los jornales en la panadería de Avila, eran de 3,50, 3, 2,75, y 2,25 pesetas.

Los obreros han obtenido mejoras, puesto que en la actualidad los jornales que rigen son: 7, 6,50, 6 y 5 pesetas. Además en aquella fecha no regían las 8 horas de trabajo y éste era nocturno. Al suprimirse el trabajo nocturno, sufrió como es consiguiente, un gran aumento el coste de la elaboración del pan y otro cuando se implantó las 8 horas de la jornada legal; todas estas reformas, que pudiéramos llamar, han redundado en beneficio del obrero, para lo cual los patronos hemos soportado sin obtener margen de utilidad entre el precio del kilo de pan al precio del de harina y en algunas ocasiones hasta hemos pagado a mayor precio el kilo de harina que el fijado para la venta del kilo de pan, siendo las harinas en aquellos casos de pésima calidad y sin rendimiento, como el público ha podido apreciar por las muchas quejas que hemos tenido.

También se nos acusa de no tener transformada la industria con arreglo a las vigencias modernas. Una industria con unas utilidades tan limitadas como la que tratamos, no es posible que tenga ni interés ni amor, puesto que sus utilidades no lo permiten. ¿Cómo vamos a hacer grandes dispendios si no contamos con recursos para ello?

3.º Por otra parte se nos alude que el número de panaderías es excesivo, pues a pesar de ese argumento se expende en Avila el pan a menor precio que en Salamanca, Valladolid y demás poblaciones y pueblos que nos circundan; eso demuestra que los patronos panaderos de Avila no tenemos por que tener ningún pesar de que el público de Avila haya pagado el pan más caro que en otra parte, pues para poder soportar todo cuanto se ha hecho en beneficio de los obreros, hemos tenido que suplirlo los patronos con nuestro trabajo, y es mientras los obreros trabajan las ocho horas, la mayoría de los patronos tenemos que trabajar 14 y 16 horas, o cuando no es más, por lo tanto, el exceso de panaderías en Avila no es causa de que el pan se expenda más caro, pues quien proporciona la subida de pan en esta ocasión no son los patronos, sino los obreros.

Información de última hora

(De nuestro servicio especial Prensa Asociada)

En Fomento.—La huelga de ferroviarios

MADRID, 22, 4,30 tarde.—El ministro de Fomento después de almorzar ha marchado en automóvil con dirección a León para asistir esta noche a un acto público en el que intervendrá el Sr. Domingo.

Hablando con los periodistas de la huelga de los ferroviarios andaluces les ha dicho que en Sevilla y Málaga continua el conflicto en estado estacionario circulando los coches correos y que existe gran desaliento entre los obreros huelguistas porque entran al trabajo numerosos agentes ferroviarios. Añadió el Sr. Albornoz que parece que de Málaga y Sevilla han salido algunos de los más exaltados para ejercer coacciones en Córdoba y Cádiz en vista de lo cual se han tomado toda clase de precauciones para oponerse a estos manejos.

Esta mañana salieron para Andalucía las restantes fuerzas de Ingenieros para relevar a las que están prestando servicio desde el comienzo de la huelga con objeto de que estas descansen.

En Instrucción

El Sr. Domingo ha recibido un telegrama del Director de la Escuela de Comercio de Bilbao dándole cuenta de que las clases se dan con toda normalidad.

Poseción

Se ha posesionado esta mañana de su cargo el nuevo Director general del Timbre.

En la Presidencia

El Sr. Azaña recibió esta mañana a una comisión de señoras católicas que acudieron a visitarle para hablarle de la cuestión religiosa. También le visitó una comisión de las Compañías de Ferrocarriles.

El Presidente ha manifestado a los periodistas que no se ha llegado a firmar el acuerdo comercial hispano francés que se creía que daría ultimado en el día de hoy porque no ha podido llegarse a un acuerdo definitivo en la cuestión de las sedas y de los automóviles.

La Prensa y la Ley de Defensa de la República

Anoche se celebró una reunión en la Asociación de la Prensa para estudiar la situación creada a los periódicos con motivo de la promulgación de la Ley de defensa de la República. Esta mañana una comisión de la Asociación visitó al Sr. Azaña el cual les dijo que los periódicos dignos nada tenían que temer con motivo de la aplicación de la nueva ley.

Añadió que el ministro de la Gobernación se pondrá al habla con los periodistas para tratar de las peticiones que se le formulen.

Noticiero de Barcelona.—La huelga de transportes

BARCELONA.—Continúa y se

ha agravado el paro del ramo de transportes pues hoy han ido a la huelga todos los obreros del mismo afiliados al Sindicato único. Se han ejercido algunas coacciones pero no ha habido ningún incidente extraordinario. El Mercado y las Plazas de abastos están bien abastecidas gracias a las eficaces precauciones tomadas por las autoridades.

En la calle de Castillejos se ejercieron numerosas coacciones llegando a ser necesaria la presencia de los guardias de asalto cuya intervención disolvió los grupos sin incidentes graves.

El gobernador ha manifestado que el conflicto del puerto mejora; no así el de transportes en el que se notan algunas anomalías debido a las coacciones las cuales le obligarán a dar órdenes para que sean clausurados los Sindicatos de transportes. Agregó que en el puerto han trabajado hoy 850 hombres con 36 carretillas y 60 carros.

—En los vapores «Antonio López» y «Cabo Roda» los detenidos se han declarado en huelga de brazos caídos de lo que se ha dado cuenta a las autoridades de Marina para que tomen las medidas oportunas.

—En la calle de la Paz fueron detenidos tres individuos cuando trataban de ejercer coacciones en los empleados de los autobuses y tranvías. Se encontraron en su poder pistolas y carnets del Sindicato y otros documentos.

—Esta mañana han salido en auto para Madrid los diputados señores Sarradella y Torres.

—El alcalde ha rectificado unas manifestaciones suyas que ayer publicaron los periódicos. Dice que en contra de lo que estos decían la situación económica del Ayuntamiento es excelente como lo prueba el que se hayan amortizado 500 títulos de la deuda del Ayuntamiento y el que al liquidarse el presupuesto se pagarán íntegramente los cupones.

La cuestión económica internacional

LONDRES. Dicen de New York que no es difícil que la cuestión del oro forme parte de las conversaciones que van a sostener los señores Laval y Hoover ya que existen actualmente grandes cantidades de oro sin aplicación y no hay nada que impida que se pretenda con ellas conjurar la aguda crisis mundial.

El vuelo del Graf Zeppelin

RIO JANEIRO.—El dirigible alemán «Graf Zeppelin» ha pasado sobre esta localidad a las 2 y 10 hora local siguiendo su vuelo con dirección a Pernambuco.

LEA USTED «EL DIARIO DE AVILA»

ESTACION METEOROLOGICA DE AVILA

Observaciones del día 22 de octubre de 1931

Horas	Barómetro Alt. m/m	Palaómetre Termómetros		VIENTO		Estado del cielo	Lluvia o nieve mm	Temperaturas extremas.
		Seco.	Húmedo.	Dirección.	Fuerza.			
8	664,5	12,6	12,0	SSE	1	Llueve	7,9	Máx. 16,4
12	665,1	15,6	14,2	S	2	Cubierto	2,4	
18	662,4	15,2	12,4	SSE	1	Idem		Mín. 12,0